

IV.

Hechos históricos antiguos violados de intento, para sacar argumentos *ad odium*. Se restablece la verdad. Tratado de Tordesillas.

Pasemos al texto de la primera parte que lleva el título de COLOMBIA I EL BRASIL. Como el asunto no interesa directamente á este país, tal vez dejaríamos de ocuparnos de él, si no se nos presentara una buena ocasión de poner de relieve, la ignorancia unas veces y la mala fé otras, que Pedro Moncayo sabe frecuentemente encubrir con mas ó menos arte.

Se propone este autor probar lo que le conviene, y para ello no se para en adulterar la historia, en omitir hechos esenciales, en narrar mañosamente otros, en dar como sabidas circunstancias no probadas, sacando interpretaciones y deducciones perversas, para las cuales no alega pruebas. Todo su afán es injuriar á la ilustre patria de los Gamas, acaso con la idea que, inspirando en Colombia ódio al Portugal, lo fomentará tambien contra los Brasileros; y de este modo allana el terreno mas *en sus escritos para combatir* los derechos de éstos conjuntamente con los del Perú. Ocupándonos pues de esta parte del folleto *Moncayo*, el público empezará á tener idea del grado á que llega su impudencia y osadía.

Refiriéndose al tratado de Tordesillas de 7 de Junio 1494, dice D. Pedro, que Portugal *temiendo que le fuese adversa una resolucion arbitral del Papa ó cualquiera otra potencia, que le proponia España, para transar la cuestion de limites, por que no tenia derecho alguno en que apoyar su demanda, se apresuró á celebrar dicho tratado &c.*

Que rosario de absurdos y falsedades de mala intencion y de lesa historia se notan en estas pocas frases!

Y ¿como podrá un escritor con mediano sentido comun asegurar que la España cedió á todas las pretensiones de la potencia que *temia* el fallo? Cualquier lector podrá ver que en ese tejido de frases, que marean el propio autor, no tiene fé en lo que escribe.—Harto motivo tenia Portugal entonces para quejarse de la Curia Romana, por haber regalado á la España derechos, que antes le habia otorgado y confir-

mado en varias bulas. En cuanto al otro arbitraje, de que trata el autor del folleto, debe haberlo hallado unicamente en su cabeza; pues la historia lo que dice es, que informada la corte en Barcelona de los preparativos de una escuadra, que se hacian en Lisboa, y cuyo mando debia ser confiado á Francisco de Almeida, se apresuró á proponer las notables concesiones hechas por el tratado de Tordesillas; no pensando entonces, por cierto, que al Oeste del meridiano de las Antillas descubiertas por Colon, [1] se viniera á hallar tierra firme y de tanta estension, como pocos años despues vino á descubrirse ácia el Sur.

Por el tratado de Tordesillas se convino en que antes de dos años se mandarian comisionados de una y otra parte á marcar la direccion real de la línea convenida en dicho tratado; y todos saben como esas disposiciones por varias razones (en que tuvo tanta parte España como Portugal) nunca llegaron á poderse realizar. El libelista Ibarreto, sin razon alguna, es decir, por la sola razon de que eso le hace cuenta y satisface sus malos instintos, inventa que la demarcacion no tubo lugar "*por omision del gobierno del Portugal,*" que burlando esas disposiciones, queria tener abierto "el campo de sus correrias i de sus conquistas."

¡Que Gobierno tan advertido y tan adivino!—El tratado se hizo en 1494: del Brasil no tuvo Portugal noticia sino años despues, en 1500. ¿Como pues, en los dos años inmediatos al de 1494, ya sabia que habian de descubrirse unos territorios vastos, para procurar con tanta prevision, abrirse en ellos campo á sus correrias y conquistas!—

Ay Pedro Moncayo! Pedro Moncayo, el adivino!!

[1] Sobre estos puntos pueden consultarse la obra de Humboldt, *Examen Crítico de la Hist. Geogr. del Nuevo Continente*; las Decadas de Herrera y los preciosos volumenes del erudito D. Martin Fernandez Navarrete.